



AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA (CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-003-2026)

En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.1.2., el **Departamento de La Guajira**, se permite informar que convoca a todas las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o bajo la modalidad de consorcios o uniones temporales, que se encuentren legalmente constituidas en el país, y que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del proceso, para que presenten propuestas a este ente territorial, dentro del proceso de selección de **Concurso de Méritos Abierto N° CMA-003-2026**.

Modalidad De Selección Del Contratista: Este Proceso de Selección se lleva a cabo mediante la Modalidad de Concurso de Méritos, establecida en el Numeral 3 del Artículo 2 de la Ley 1150 del 2007, y demás disposiciones concernientes a esta Modalidad de Selección, establecida en el Decreto 1082 de 2015.

Objeto A Contratar: CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LOS RECURSOS INTEGRADOS Y EL ECOSISTEMA SOCIOPRODUCTIVO, DE GÉNERO Y AMBIENTAL, DESDE UN PRISMA CULTURAL DE LA RUTA UNIVERSO WAYUU, ENMARCADO EN EL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL INTERCULTURAL Y LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y SOCIOCULTURAL EN LA RUTA UNIVERSO WAYUU, TRAMO URIBIA-MANAURE, LA GUAJIRA"

Entidad Estatal Contratante: Departamento de La Guajira.

Lugar de Atención a Los Interesados En El Proceso de Contratación: Para los efectos, el sitio de atención será en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- (<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>). En caso de presentarse indisponibilidad de la plataforma, debidamente certificada por Colombia Compra Eficiente, los proponentes o interesados deberán remitir sus observaciones, constancias y demás documentos del proceso, al correo electrónico: contratacion@laguajira.gov.co, de acuerdo con lo establecido en la "Guía de Indisponibilidad"; en caso de no certificarse la indisponibilidad del sistema por parte de Colombia Compra Eficiente, la Entidad NO tendrá en cuenta la documentación allegada al correo descrito anteriormente, ni la remitida por otro medio.

Plazo Estimado Del Contrato: La duración del contrato será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Lugar Y Fecha Límite En La Cual Los Interesados Deben Presentar Sus Ofertas Y La Forma De Presentación De Estas: Se deberá presentar oferta a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-. La fecha límite para la presentación de la propuesta será la definida en el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II-

Valor Estimado Del Contrato Y La Manifestación Expresa De Que La Entidad Estatal Cuenta Con La Disponibilidad Presupuestal: El Departamento de La Guajira, para el Contrato del Proceso que se convoca, tiene un valor estimado de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$497.348.800,00)**, amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal que se disponga previo a la apertura del proceso de selección.



Mención De Si La Contratación Está Cobijada Por Un Acuerdo Comercial: En atención a lo definido en el Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales.

Que se procede, de acuerdo con lo contenido en cada uno de estos acuerdos, a verificar si el objeto y valor de la presente convocatoria se encuentra sometido a los mismos de la siguiente manera:

Acuerdo Comercial		Entidad incluida	Valor del proceso superior al umbral del acuerdo	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacifico	Chile	SI	NO	NO
	México	NO	SI	NO
	Perú	SI	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO
Corea		SI	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO
México		NO	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO
	Honduras	NO	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO
Israel		SI	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	SI

Mención De Si La Convocatoria Es Susceptible De Ser Limitada A MiPymes: En cumplimiento a lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial no supera los cientos veinticinco mil (US \$ 125.000) dólares americanos, de acuerdo con el umbral establecido por el MINCIT, la presente Convocatoria **se podrá limitar en su participación a MiPymes (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) Nacionales.**

Enumeración Y Breve Descripción De Las Condiciones Para Participar En El Proceso De Contratación: Podrán participar Personas Naturales o Jurídicas, Con o Sin Ánimo de Lucro, Consorcio o Uniones Temporales, legalmente organizadas o constituidas, autorizadas como tal y domiciliadas en Colombia, matriculadas en la Cámara de Comercio respectiva y que acrediten, que su duración no es inferior al plazo del Contrato y un año más, que cumplan con las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones y no se encuentren incursas en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución Política, las leyes, y en especial, las previstas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y ley 1150 de 2007.

Procedencia De Precalificación: Para lo que respecta a la presente Convocatoria, y teniendo en cuenta que la Modalidad del Proceso de Selección a adelantar corresponde a Concurso de Méritos, **procede la precalificación** expresada en el numeral 11 del artículo 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto



Reglamentario 1082 de 2015, por tal Procede la Precalificación, sin embargo la Entidad en razón a la complejidad y cuantía del proceso, no realizara precalificación de oferentes.

Cronograma Del Proceso: El cronograma del proceso será el establecido en la Plataforma SECOP II.

Forma Como Los Interesados Pueden Consultar Los Documentos Del Proceso: El Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios Previos de Oportunidad y Conveniencia, el Estudio o Análisis de Sector, el Presupuesto Oficial, y demás documentos del Proceso, podrán consultarse por los Interesados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co / Portal Transaccional del SECOP II.

Criterios De Adjudicación: EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, adjudicará el proceso contractual, dentro del término señalado en el cronograma de apertura y pliego de condiciones o de el de la adenda que lo modifique o adicione, a aquel oferente que ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas para la Entidad, de conformidad con los criterios habilitantes y ponderables establecidos en el pliego de condiciones.

Convocatoria A Las Veedurías Ciudadanas: A través de este Aviso, se convoca a las Veedurías Ciudadanas que desee realizar Control Social sobre la gestión del presente Proceso de Selección, de conformidad con lo establecido en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Riohacha Departamento de La Guajira, a los **veintisiete (27) días del mes de mayo de Dos Mil Veintiseis (2026)**.

(Literal f) numeral 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993).

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Riohacha, La Guajira.